

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CITYTRAVEL AGENCY S.A. CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO
DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintún días del mes marzo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en Av. Cuito # 800 y Nueve de Octubre Mezzanine, Edificio Induauto Oficina 11, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Drouet Molestina Alicia Isabel**, propietario de Doscientos Setenta (270) acciones; **Hurtado Espinoza Yessica Natividad**, propietario de Doscientos Setenta (270) acciones; y, **Narváez Romero Verónica Isabel**, propietario de Doscientos Setenta (270) acciones.- Todas las acciones son de un valor de Un Dólar 00/100 de los Estados Unidos de América cada una, ambos accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión Alicia Isabel Drouet Molestina y actúa como Secretario de la Junta Verónica Isabel Narváez Romero en su calidad de Gerente General, quien ha formulado la Lista de Asistentes y convalidado el quórum reglamentario. Toda vez que se ha aprobado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1.- Consideración, aprobación y/o modificación de Balance y del Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2015;
- 2.- Conocimiento de la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario;
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades; y,
- 4.- Elección del Comisario de la compañía.

Toda vez que se ha aprobado por unanimidad el objeto de la Junta de Accionista, toma la palabra el Gerente General de la compañía y da lectura al Balance y al estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2015, una vez revisados los documentos contables referidos por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

En lo que se refiere al segundo punto del orden del día, se da lectura a la Memoria del Administrador, y a los Informes del Comisario.

Respecto al tercer punto del orden del día, la compañía tuvo una pérdida de USD\$ 7.422,94 en el ejercicio fiscal 2015 por lo que la ley me permite ajustar pérdidas durante los primeros años laborales.

En cuanto al cuarto punto del objeto de la misma, se elige por unanimidad como Comisario de la compañía al Ing. Edinson Savitiano Cárdenas.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma en unidad de acto a las diez horas —

fj p. Alicia Isabel Drouet Molestina, quien preside la Junta y Accionista - y; fj p. Verónica Isabel Narváez Romero, como secretario de la Junta y Accionista —

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:


VERONICA ISABEL NARVAEZ ROMERO
C.C. 0920823994